

RESOLUCION Nº _____ 6 1 9 _____ 2019

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA,

2 5 FEB. 2019

MOISÉS ANDRADE ORTEGA

DIRECTOR (S)
TENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

VISTOS: Ingreso N° 30408, de fecha 19 de febrero del 2019; Resolución N° 3942, de fecha 09 de noviembre del 2018; Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario, de fecha 28 de enero del 2019; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que designa subrogancia Secretario Municipal; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO

1°. MODÍFICASE Resolución N° 3942, de fecha 09 de noviembre del 2018, mediante la cual autoriza Cóbrese la Contribución de Patente y Derechos Municipales por los periodos que Correspondan, a nombre de ALBERT OPPENLANDER LOBOS., RUT 10.663.717-2, en la dirección LORETO N° 275. DEPTO N° 306 A, en atención a Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario, de fecha 28 de enero del 2019 en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

GIRO :

SOCIEDAD DE INVERSIONES

DEBE DECIR:

GIRO

DAD

ECRETARIO

(DPT) SOCIEDAD DE INVERSIONES

2°. La Sección de Cobros Y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVESE,

CHIMENA JIMENEZ GONZÁLEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JJG/MAO/KMM/esa 22/02/2019

И